



Comunidad de Madrid

ACTA Nº 27, DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENTES

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Jorge Jiménez de Cisneros.
Director General de Atención a Personas con Discapacidad.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

D. Luis Miguel López Ruiz
(ONCE)

SECRETARIA:

D^a. Susana González Vázquez.
Subdirectora General de Coordinación y Apoyo a las Personas con Discapacidad.
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

VOCALES:

D. Carlos González Pereira.
Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor (Consejería de Políticas Sociales y Familia)

D. Alberto San Juan Llorente.
Director General de Familia y Menor (Consejería de Políticas Sociales y Familia)

D. Carlos Blanco Bravo
Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (A.M.A.S)
(Consejería de Políticas Sociales y Familia)

Dña. Carolina García Durriff
Directora de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (A.M.T.A.)
(Consejería de Políticas Sociales y Familia)

En Madrid, siendo las 13 horas del día 17 de febrero de 2017, se reúne, en el Salón de Actos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, sita en la C/ O'Donnell 50 de Madrid, el Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria.

Preside la reunión el Vicepresidente Primero del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad.

Asisten a la reunión las personas que al margen se relacionan, a las que ya se envió, además de la convocatoria con el orden del día, la documentación relativa a la reunión (acta de la reunión anterior de fecha 14 de noviembre de 2016, modelo normalizado de solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad actual, propuesto y memoria, y proyecto de orden para la regulación del procedimiento de reconocimiento de perros de asistencia).

El Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Jorge Jiménez de Cisneros da comienzo a la reunión saludando a los asistentes y comunica las delegaciones de representación que se han producido, y que se detallan al margen.

No asisten:

D. Borja Fanjul, Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D. Juan José Guinaldo Cabau, Subdirector General de programas generales de justicia y sociales de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda).

D. Luis Suárez de Lezo (Confederación Empresarial de Madrid-CEIM).

D^a. Concepción Rodríguez Gutiérrez (FESORCAM), que delega su voto en Dña Mayte Gallego Ergueta (FEMADEN).





Comunidad de Madrid

Dña. Aurora Yela Macías
Subdirectora General de Análisis y Organización (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno)

Delega su asistencia en Dña. María López Valladares (coordinadora de gestión y servicios generales)

D. José Carlos Gibaja Velázquez.
Subdirector General de centros de educación infantil, primaria y especial (Consejería de Educación, Juventud y Deporte)

D. José M. Díaz Zabala.
Director General del Servicio Público de Empleo (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda)
Delega su asistencia en D. Santiago Pérez Minocci (Coordinador de subvenciones)

D. José Joaquín Jiménez Vacas.
Subdirector General de Cooperación Sanitaria y Relaciones Institucionales (Consejería de Sanidad)

D^a Salud García López.
Jefa del área de normativa técnica, supervisión y control (Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda)

D^a. Ana Buñuel Heras
(Federación de Municipios de Madrid)
Delega su asistencia en D^a Rosa M^a Ramos Mullor

D^a. Cristina Hernández Núñez
(Federación de Municipios de Madrid)

D^a Ana González Blanco.
(CCOO Unión Sindical de Madrid Región)

D^a. Eva López Simón
(UGT Madrid)

Tampoco asiste D. Álvaro Galán (ASPACE MADRID), miembro del Consejo como entidad experta oyente, sin derecho a voto.

A continuación se da paso al orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior de fecha 14/11/2016.

El Vicepresidente Primero del Consejo informa de que, junto con la convocatoria, se les ha remitido a todos los miembros del Consejo Asesor el borrador de Acta de la reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2016. A la misma se han formulado observaciones por parte de Comisiones Obreras de Madrid, entregando a los asistentes la modificación propuesta. CCOO-Madrid solicita corregir la parte donde se indica que plantearon una “solicitud de una reunión específica para tratar el tema de dependencia” por “propuesta de celebrar un Pleno del Consejo de carácter monográfico para abordar de forma específica los temas relacionados con la atención a la dependencia”.

En este momento de la reunión todavía no estaban presentes el Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor ni Ana González Blanco, representante de CCOO-Madrid, por lo que, independientemente del posible tratamiento posterior de la propuesta planteada, se decide por los asistentes mantener la redacción inicial.

2.- Propuesta de modificación del modelo normalizado de solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad.

Toma la palabra Dña Susana Gutiérrez Duque, Subdirectora General de Valoración de la Discapacidad, para exponer a los asistentes la propuesta de modificación del modelo normalizado de solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad. La modificación afecta al apartado quinto de la solicitud, donde se añadirían como opción, dentro de la información relativa al tipo de discapacidad alegada: “intelectual o trastorno del desarrollo” (ahora la opción sólo contempla intelectual), “enfermedad rara” y “otras”, además de las ya incluidas (física, sensorial).





Comunidad de Madrid

D^a Esperanza Cebreiro Martínez Val
(Confederación Empresarial de
Madrid-CEIM)

D^a M. Teresa Gallego Ergueta
(FEMADEN)

D. Francisco Javier Font García
(FAMMA-COCEMFE)

D. Javier Luengo Vicente
(PLENA INCLUSIÓN MADRID)

D. Manuel Nevado Ojeda
(FEDERACIÓN AUTISMO
MADRID)

D^a. Almudena Martorell Cafranga.
(FUNDACIÓN CARMEN PARDO
VALCARCE)

ENTIDADES EXPERTAS

D. Faustino Octavio García Cacho
(UMASAM)

OTROS ASISTENTES

Dña Susana Gutiérrez Duque.
Subdirectora General de Valoración
de la Discapacidad. Dirección
General de Atención a las Personas
con Discapacidad.

D. Javier Font (FAMMA) solicita información acerca de cómo puede afectar el futuro nuevo baremo desde el que se está trabajando a nivel estatal (CIE 10 y C11).

Dña Susana Gutiérrez indica que el tema se está llevando desde el IMSERSO, no existiendo todavía un documento final ya que se está trabajando desde las diferentes Comunidades Autónomas presentes en distintos grupos de trabajo.

D. Luis Miguel López Ruiz (ONCE) pregunta sobre la posibilidad de marcar en la solicitud varias opciones, confirmándosele tal posibilidad.

Dña Eva López Simón (UGT Madrid) solicita y recalca la importancia de readaptar, en todo caso, el formulario en un futuro ante la posibilidad de que se adopte un nuevo baremo que afecte a la solicitud.

La modificación propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3.- Aprobación del proyecto de Orden de la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la que se regula el procedimiento de reconocimiento de perros de asistencia y unidades de vinculación, su acreditación e identificación y su registro.

El Vicepresidente Primero del Consejo, D. Jorge Jiménez de Cisneros, pasa la palabra a Dña Susana González Vázquez, Subdirectora General de Coordinación y Apoyo a las Personas con Discapacidad, que procede a informar sobre el estado de tramitación de la Orden:

La Subdirectora indica que se presenta el texto del borrador actual para aprobación del mismo por parte del Consejo Asesor una vez solicitados y emitidos los pertinentes informes sectoriales de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, los informes de impacto, las consultas a las secretarías generales técnicas de las Consejerías, y realizado el trámite de audiencia e información pública, además de las consultas directas a las entidades afectadas por la Orden. Se han incorporado las observaciones pertinentes, aunque en el trámite de información pública no se recibió ninguna y se ha eliminado la referencia al fichero de datos, manteniéndose la estructura inicial.

La Subdirectora informa, en particular, sobre la inclusión de las observaciones realizadas por la entidad BOCALAN y por las entidades ONCE y FOPG, siendo el mismo informe el de las dos últimas.





Por solicitud de BOCALAN se ha matizado la redacción para que queden claramente contempladas aquellas entidades de adiestramiento ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid y/o con instalaciones ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid.

A raíz del informe remitido por ONCE y FOPG se ha incorporado una disposición adicional segunda en la Orden donde se regula la posibilidad de uso de determinados materiales de manejo del perro.

La Subdirectora indica que quedaría pendiente el informe de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, posteriormente el informe de la Abogacía de la Comunidad de Madrid, el del órgano consultivo de la Comunidad de Madrid, y finalmente la Orden pasaría a la firma del Consejero y se procedería a su publicación en el B.O.C.M.

Sin preguntas u observaciones por parte de los asistentes se aprueba el texto de la Orden.

4.- Acuerdo para la constitución de un grupo de trabajo para abordar las propuestas ciudadanas en torno a la nueva Estrategia Madrileña para Personas con Discapacidad 2017-2021.

D. Jorge Jiménez de Cisneros, Vicepresidente Primero del Consejo, comunica a los asistentes que se ha habilitado un canal de participación ciudadana, en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, para que cualquier ciudadano pueda presentar propuestas y sugerencias para la Nueva Estrategia de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2017 – 2021. También se ha habilitado, con este mismo fin, una dirección de correo electrónico para presentación de propuestas y sugerencias: estrategiadiscapacidadcm@madrid.org

Solicita que se difunda a las entidades, organizaciones, personas, etc. que los asistentes consideren pertinentes con la finalidad de recabar diferentes iniciativas y propuestas para la futura Estrategia.

En relación a los trabajos de estudio de esas propuestas y otras iniciativas relacionadas con la Estrategia, propone la creación de un grupo de trabajo en el seno del Consejo Asesor de composición más reducida que el Pleno. Concretamente, estaría compuesto por el representante del Ministerio, siete representantes de la Comunidad de Madrid, un representante de la Administración Local, un representante de organización sindical, un representante de organización empresarial y tres representantes del movimiento asociativo.

Tanto D. Javier Font (FAMMA), D. Faustino García Cacho (UMASAM), como Eva López (UGT Madrid) y Ana González (CCOO Madrid) manifiestan su desacuerdo con el número de miembros componentes del grupo, considerando excesiva la representación de la administración frente a la representación de los ciudadanos, tanto desde el movimiento asociativo como desde el sindical.

D. Javier Luengo (Plena Inclusión) considera que el número de representantes en el grupo depende de cuáles sean concretamente las actividades que se llevarán a cabo y sobre todo si va a ser un grupo de trabajo con capacidad de decisión.





Comunidad de Madrid

Ana González Blanco (CCOO Madrid) incide en la importancia de garantizar un espacio abierto de participación y la manera sería ampliando el número de participantes.

Dadas las discrepancias, D. Jorge Jiménez de Cisneros propone que, si se apoya por todos los asistentes, entonces la representación en el grupo de trabajo será la misma que en el Pleno del Consejo Asesor. Por tanto, todos los miembros del Pleno serán convocados para el grupo de trabajo que abordará la Estrategia y que se reunirá de modo periódico.

Dña Mayte Gallego Ergueta (FEMADEN) pregunta cuándo sería la primera reunión de análisis de propuestas y el Vicepresidente Primero del Consejo estima que en mes o mes y medio desde la recepción de propuestas.

D. Javier Font (FAMMA) pregunta sobre la existencia de plazo determinado para la definición de la Estrategia, indicando el Vicepresidente Primero del Consejo que no hay establecida una fecha concreta, dependería del número de iniciativas presentadas, el presupuesto, etc. En todo caso, sería a lo largo de este año 2017.

5.- Ruegos y preguntas.

D. Faustino Octavio García Cacho (UMASAM) solicita información sobre la tarjeta azul para personas con discapacidad, que sería semejante a la tarjeta joven y tarjeta del mayor, propuesta en la Asamblea por el PSOE como tarifa plana en transporte y aprobada el 11 de febrero de 2016 indicando que se llevaría a cabo por las Consejerías de Políticas Sociales y Familia y Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

D. Jorge Jiménez de Cisneros, Vicepresidente Primero del Consejo, informa que se trata de una proposición no de ley y que recabaría información al respecto.

Dña Ana González Blanco plantea una serie de cuestiones relativas a diferentes temas:

- Insta a la realización de un diagnóstico de la situación de empleo de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, donde se plasme la tasa de desempleo y la situación de la contratación.
- Solicita que se incida en la promoción del empleo ordinario para tratar de establecer un mayor equilibrio con las tasas de empleo protegido, que continúa siendo el mayoritario.
- En relación a la temática de dependencia, reitera, en primer lugar, la propuesta de realización de un pleno monográfico en el Consejo Asesor y en segundo lugar manifiesta su preocupación por el porcentaje de solicitudes de dependencia que finalizan sin reconocimiento de grado (25%) y por la lista de espera.
- Solicita información relativa al anteproyecto de presupuesto 2017 en relación a las políticas económicas en discapacidad.

En cuanto a empleo, D. Santiago Pérez Minocci, coordinador de subvenciones de la Subdirección General de Integración Laboral de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, destaca como aún en los peores años de la crisis se ha creado empleo en los Centros Especiales de Empleo y, aunque falta por hacer, también se han multiplicado por tres las ayudas a la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario.





En relación con el tema de dependencia, como se indicó en la reunión anterior, D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, reitera que es una temática que trasciende a las atribuciones del Consejo Asesor ya que implica a más colectivos aparte de las personas con discapacidad y que tendría que abordarse directamente entre el sindicato y la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor.

D. Carlos González Pereira, Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, muestra su acuerdo con lo anterior pero indica, que, en todo caso, se puede valorar la puesta en marcha de un pleno monográfico en el Consejo Asesor. En cuanto a la observación realizada por CCOO relativa a las solicitudes que finalizan sin reconocimiento de grado, considera que se habla del resultado del trabajo de unos profesionales a los que hay que respetar en sus decisiones.

En cuanto al anteproyecto de presupuesto para el año 2017, D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, indica que en los próximos días se dará a conocer el acuerdo y que previsiblemente la dotación destinada a discapacidad aumentará.

D. Javier Font (FAMMA) solicita la colaboración y participación del Director General de Atención a Personas con Discapacidad en las reuniones que se llevan a cabo con la dirección del Centro Dionisia Plaza, centro privado concertado (Consejería de Sanidad) que atiende a niños con discapacidad física a los cuales se facilita rehabilitación y educación (implica también a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes) y en el que hay problemas.

D. José Joaquín Jiménez Vacas, vocal de la Consejería de Sanidad, indica que se informará sobre el asunto y D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a las Personas con Discapacidad confirma que conoce el centro.

Dña Eva López (UGT Madrid) hace hincapié en el tema de dependencia y propone la creación de un Consejo de Dependencia porque efectivamente la temática trasciende al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, propuesta que el Director General de Atención a Personas con Discapacidad considera que no es lugar donde plantearla y que el Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor recoge para ser tenida en cuenta dentro de su ámbito de competencia.

Sin más intervenciones, D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad y Vicepresidente Primero del Consejo Asesor, da por finalizada la reunión siendo las 14:25 horas.

Vº Bº EL VICEPRESIDENTE PRIMERO

LA SECRETARIA

Fdo.: Jorge Jiménez de Cisneros

Fdo.: Susana González Vázquez

